

Bogotá, D.C., 02 de abril de 2025.

Honorable Plenaria del Senado de la República de Colombia

Constancia: Nadie está exento de ser víctima de Trata de personas en Colombia.

Señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras:

Hoy levanto mi voz para alertar y recordar a toda Colombia que **nadie está exento de convertirse en víctima de trata de personas**. Este crimen no discrimina y afecta a niños, niñas, mujeres, hombres y personas de todas las edades. **Lo ocurrido recientemente con la influencer colombiana Stephanie Moreno, quien denunció que un "amigo de la infancia" intentó venderla a un presunto narcotraficante en México**, es un llamado de emergencia sobre los peligros que acechan a nuestras y nuestros ciudadanos dentro y fuera del país.

La historia de Stephanie es un reflejo de la cruda realidad que enfrentamos. No es un caso aislado. En Colombia, **el 84% de las víctimas de trata de personas son mujeres y niñas**. En 2024, se denunciaron casi **400 casos**, la cifra más alta de la última década, y sabemos que esta es solo la punta del iceberg. Muchas víctimas no denuncian por miedo, por desconocimiento o porque el sistema les ha fallado. La explotación sexual sigue siendo la modalidad de trata más común, y México y Europa son los principales destinos de las víctimas colombianas.

Detrás de cada estadística hay una historia de dolor, de abuso, de engaño. Detrás de cada número hay una Stephanie Moreno que logra contarlo, pero también hay miles de personas que hoy siguen atrapadas en redes de trata sin que nadie las busque, sin que nadie las rescate.

Por ello, desde este Congreso no podemos ser indiferentes. No basta con la indignación en redes sociales o con lamentarnos por estos casos. Debemos actuar con determinación y urgencia. Por eso, insisto en la necesidad de debatir y aprobar el **Proyecto de Ley Anti Trata**, una iniciativa que representa una apuesta firme para:

1. **Actualizar el marco legal** y tipificar nuevas modalidades de trata, incluyendo el uso de tecnología y redes sociales para la captación de víctimas.



Externo: (60) (1) 3823716

Interno: (60) (1) 3823000 - Ext 3716

(60) (1) 3824000 - Ext 3571



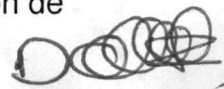
Edificio Nuevo del Congreso



sonia.bernal@senado.gov.co



@Sonia Bernal Sanchez


02.04.2025

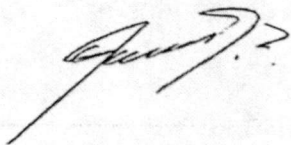
2. **Fortalecer la investigación y la judicialización**, atacando las redes criminales con herramientas más eficaces.
3. **Garantizar protección inmediata a las víctimas**, evitando su revictimización y brindando asistencia integral.
4. **Crear un fondo especial para combatir la trata**, que permita la atención de sobrevivientes y el desmantelamiento de estas mafias.
5. **Involucrar a la ciudadanía y la academia** en estrategias de prevención y control.

El crimen de la trata de personas es un flagelo que sigue creciendo porque las organizaciones criminales encuentran vacíos legales y falta de acción estatal. No permitamos que Colombia siga siendo cómplice por omisión. Debemos cerrar filas contra este delito y garantizar justicia para las víctimas.

Hago un llamado a este Congreso para que avancemos con responsabilidad en este debate. La lucha contra la trata de personas no puede seguir esperando. Es momento de que nuestra legislación sea tan implacable como lo es este crimen.

No más impunidad. No más víctimas invisibles. **Aprobemos la Ley Anti Trata ya.**

Atentamente,



SONIA SHIRLEY BERNAL SÁNCHEZ
Senadora del Congreso de Colombia